



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.4/2000/NGO/43  
1º de febrero de 2000

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
56º período de sesiones  
Tema 8 del programa provisional

CUESTIÓN DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN  
LOS TERRITORIOS ÁRABES OCUPADOS, INCLUIDA PALESTINA

Exposición presentada por escrito por Pax Christi, Movimiento  
Internacional Católico por la Paz, organización no gubernamental  
reconocida como entidad consultiva especial

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición escrita, que se distribuye con arreglo a la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[30 de diciembre de 1999]

1. El 8 de noviembre de 1999, los negociadores israelíes y palestinos iniciaron las conversaciones finales en las que se tiene que fijar el estatuto definitivo de los territorios palestinos. El plazo para la conclusión de esas conversaciones es el 13 de septiembre de 2000, séptimo aniversario de los Acuerdos de Oslo, pero ambas partes esperan llegar a un acuerdo preliminar en febrero de 2000.

2. Uno de los aspectos más difíciles de las conversaciones es el estatuto de la ciudad de Jerusalén. En 1967, Israel ocupó la parte oriental árabe de Jerusalén, así como el resto de la Ribera Occidental del río Jordán. Para Israel, Jerusalén unida es la ciudad eterna, y reclama jurisdicción sobre toda la ciudad. Los palestinos quieren disponer de la parte oriental de la ciudad como capital del Estado palestino. La comunidad internacional y Pax Christi no aceptan las pretensiones de Israel con respecto a Jerusalén. Instamos a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas a que ayude a las partes en el proceso a llegar a una solución de avenencia y a tener en cuenta los siguientes aspectos.

3. El futuro de Jerusalén depende de sus dos dimensiones, religiosa y política. A nivel político, ambas nacionalidades, israelíes y palestinos, están presentes y tienen derechos políticos sobre la ciudad. A nivel religioso, son tres las religiones, el judaísmo, el cristianismo y el islamismo, las que tienen derechos religiosos y necesitan que ambas entidades políticas garanticen la libertad religiosa para todos los creyentes, locales y universales. El exclusivismo de cualquiera de las partes, ya sea político o religioso, redundará en perjuicio de la identidad de la ciudad y de la armonía entre todos los interesados, todos sus hijos e hijas. Jerusalén no puede ser exclusivamente israelí ni palestina, como tampoco puede ser exclusivamente musulmana, cristiana o judía. La ciudad debe ser compartida por todos.

4. A lo largo de su historia, Jerusalén ha estado en manos de una sola potencia política apoyada por una religión. Por consiguiente, siempre ha sido fuente de enfrentamientos. El exclusivismo, como sucedía en el pasado, sigue promoviendo hoy las guerras y la hostilidad, como también sucederá en el futuro. Para alcanzar una paz estable, todos sus hijos, israelíes y palestinos, judíos, cristianos y musulmanes, deberían poderse sentir en casa y gozar de las mismas libertades y derechos y tener las mismas obligaciones. Nadie debe sentirse como si fuera un huésped o un extraño en su propia ciudad.

5. Habida cuenta de los cinco elementos esenciales de la Jerusalén viva, dos nacionalidades y tres religiones, cabe preguntarse si es preciso volver a dividir Jerusalén. Actualmente Jerusalén, a pesar de su unificación política, está dividida en dos poblaciones que siguen estando profundamente separadas por el conflicto, como puede verse en los hechos y observarse en los corazones de judíos y palestinos. La pregunta que hay que plantear ahora es la de cómo se puede reunificar la ciudad. La respuesta es: reconociendo los derechos diferenciados de todos; aunque la ciudad esté dividida políticamente, estará reunificada. La parte israelí será israelí y podrá ser la capital de Israel; la parte palestina será palestina y podrá ser la capital de Palestina. La parte en la que se encuentran los santos lugares debería disponer de un estatuto especial, convenido por las dos partes políticas y las tres religiones. Dividir Jerusalén para reunificarla es lo que es preciso hacer ahora para lograr la paz y la reconciliación de los dos pueblos y las tres religiones.

6. Por consiguiente, Jerusalén tiene que tener un estatuto especial habida cuenta de su importancia pluralista y religiosa. El principio rector para establecer ese estatuto es el siguiente: dar a Jerusalén una estabilidad definitiva para que nunca vuelva a ser motivo de enfrentamientos entre pueblos y religiones. Para tal fin, los cinco componentes de la ciudad (las tres religiones y los dos pueblos) deben ser tenidos en cuenta y quedar satisfechos, garantizando el debido respeto a las diferencias nacionales o religiosas.

7. Habida cuenta de la importancia universal de Jerusalén, la comunidad internacional, incluida la Comisión de Derechos Humanos, debe esforzarse por garantizar la estabilidad y la permanencia de esa condición. Jerusalén es demasiado precioso para depender exclusivamente de las autoridades municipales o nacionales, cualesquiera que éstas sean. La experiencia demuestra que se precisa una garantía internacional. Por lo tanto, Jerusalén requiere un estatuto único que la distinga de todas las demás ciudades del mundo y la sitúe por encima de los problemas de seguridad. Esa situación especial que se otorgue a Jerusalén deberá contar con el apoyo y las garantías de la comunidad internacional.

8. Es preciso encontrar la forma de que Jerusalén permanezca abierta a todos sin ninguna excepción. El sistema de seguridad debe adaptarse a esa prioridad; Jerusalén es en primer lugar una capital espiritual para las tres religiones, no sólo para los creyentes procedentes de todo el mundo, sino también para los creyentes palestinos que viven en sus proximidades.

9. La religión no puede convertirse en agente impulsor de guerras. La verdadera religión es una invitación a la reconciliación, al respeto mutuo y al amor. Ese empeño por reconocer y aceptar a los demás debe llevar a todos los creyentes de las tres religiones al ideal común de santidad. La unidad de la ciudad sólo se puede construir sobre la base de ese profundo nivel de santidad. Esa búsqueda religiosa de la esencia de la religión, que es la santidad en la relación de los hombres con Dios y con su prójimo, debería inspirar todas las medidas políticas que adopten todos los dirigentes políticos de Jerusalén.

10. En su constante búsqueda de una transición pacífica en cuyo marco se respeten los derechos de todos los pueblos de la región, Pax Christi espera que los dirigentes políticos sean capaces de tomar las difíciles decisiones que se requieren. Celebramos que se estén desarrollando las conversaciones finales entre los israelíes y los palestinos. Pax Christi ofrece a todos los dirigentes que intervienen en el proceso su apoyo con miras a aprovechar esta oportunidad crítica de instaurar una paz definitiva y justa en la zona. Los pueblos de la región llevan mucho tiempo buscando esa paz.

-----